

**RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 524-2026 DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DE LA CONVOCATORIA AII-89 EN LA UNIDAD TERRITORIAL ANCASH – GRUPO 01**

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico [cfasg\\_propuestas@llamkasunperu.gob.pe](mailto:cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe) hasta las 12:00 p.m. del día 07/04/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuestas se encuentran admitidas se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITIDO (A))
1	CUELLAR TENORIO DANIEL ENRIQUE	NO ADMITIDO <sup>1</sup>
2	CALDERON LAZO JAVIER CHRISTIAN	NO ADMITIDO <sup>2</sup>

Ahora bien, como resultado se obtuvo dos propuestas y están NO ADMITIDAS se procede a declarar **DESIERTO**, la presente convocatoria.

ATENTAMENTE,  
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

---

<sup>1</sup> Proveedor NO cumple con las indicaciones establecido en el cronograma, postulo el 06/04/2026 y los anexos tienen esa fecha y en las indicaciones dice que la presentación de ofertas es el 07/04/2026 (La fecha de los anexos debe ser según la fecha establecida para la presentación de documento (Caso contrario no será admitida pues se debe respetar las fechas indicadas en el cronograma)

<sup>2</sup> Proveedor NO cumple – NO sustenta el conocimiento en PROJECT, NO ADJUNTA LA Declaración jurada de contar con un celular smartphone, una computadora o laptop con office y servicio de internet para el desarrollo del servicio – EL ANEXO 1 - EL PLAZO DE EJECUCIÓN NO INDICA A PARTIR DE CUANDO EMPIEZA SOLO DICE LOS DIAS DE EJECUCION, ANEXO 2 - NO RELLENA CORRECTAMENTE EL OBJETO.